



FEDERACIÓN CANARIA DE BÁDMINTON

Paseo de Las Hortensias, 1 Guamasa
38330 – La Laguna

CIF: G-35257393

secretaria@badmintoncanarias.es

www.badmintoncanarias.es

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERACIÓN CANARIA DE BÁDMINTON

Siendo las 9:00 horas del día 15 de diciembre de 2022, y en locales de la Federación Canaria de Bádminton en La Laguna se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Bádminton.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Canaria de Bádminton**, se **ACUERDA**:

ADMITIR DE FORMA PROVISIONAL LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS POR:

- Juan Aníbal Medina Castellano
- Florentín Rodríguez González

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral en el plazo de tres días desde su notificación.

El Presidente de la Junta Electoral

El Secretario de la Junta Electoral

Fdo.: Abel Jesús Hernández Abreu

Fdo.: José Eugenio Villaverde García